

Expediente

959 / 2020-18

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1097 - Diego Rodríguez Olaso - Información sobre el Club de Funcionarios de Ose.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: DIEGO RODRIGUEZ OLASO Fecha ingresado: 21/08/2020 Información req.: Información sobre el Club de Funcionarios de Ose. Número: 01097 CI: 12291908

Extractado

SIP: 1097 - Diego Rodríguez Olaso - Información sobre el Club de Funcionarios de Ose.

Decreto

Montevideo, 21 de setiembre 2020.

R.S.G.**N° 142/2020**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Diego Rodríguez Olaso, en la cual solicita información relacionada con el Club de funcionarios de OSE, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, así como, la Gerencia Financiero Contable brindan la información disponible sobre lo solicitado respectivamente en los pasos electrónicos Nros. 6, y 11 y 13.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Diego Rodríguez Olaso, en la cual solicita información relacionada con los sueldos.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/09/2020 14:36:36 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 22/09/20 14:36